



MORENA Y ALIADOS

# Recortan presupuesto del poder judicial

La bancada de la 4T da el primer golpe al presupuesto del poder Judicial, al aprobar en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados la desaparición de 13 fideicomisos, bajo el pretexto de que así se garantiza la transparencia en el uso de recursos públicos. Organizaciones de jueces, magistrados y secretarios afirmaron que esto "es un ataque grave a la independencia judicial" y al anhelo de lograr una justicia pronta y expedita. **Pág. 18**



## DEL PODER JUDICIAL

# Aprueban diputados eliminar fideicomisos

PATRICIA RAMÍREZ

**Avala Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública su desaparición y prevén enviarlo al pleno el martes**

La bancada de Morena y sus aliados asestaron el primer golpe al presupuesto del poder Judicial, Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados la desaparición de 13 fideicomisos, 6 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 5 del Consejo de la Judicatura Federal y 2 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los 13 fideicomisos que se busca eliminar concentran, al segundo trimestre de este año, más de 15 mil millones de pesos, que se devolverían a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

### REDIRECCIONAR DICTÁMEN

Luego de que los diputados de oposición intentaron redireccionar el dictamen a otra comisión o someterlos a un proceso de parlamento abierto donde se escuchara a los trabajadores, finalmente la propuesta fue aprobada por 30 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 21 en contra del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Los diputados del PAN, PRI, PRD y MC acusaron que esta reforma legal es una venganza del presidente contra el poder

Judicial y además buscan utilizar estos recursos como "cochinito" en pleno proceso electoral.

### ARGUMENTO DEL DICTAMEN

La argumentación del dictamen señala que una problemática recurrente con los fideicomisos es que en ocasiones se utilizan como vehículos para ocultar el uso de fondos públicos, por lo que, al eliminarlos, se elimina la opacidad que rodea a estas entidades, lo que facilita un seguimiento más claro y una mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos.

No obstante, la iniciativa estipula que los actos de extinción de estos fideicomisos deberán respetar los compromisos contractuales y los derechos que se hayan generado y una vez solventados estos compromisos, los recursos federales remanente, incluyendo los productos y ren-

dimientos que hayan generado a lo largo de los años, serán reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Durante el debate, la diputada Margarita Zavala advirtió que esta es una venganza contra el poder Judicial y subrayó que la extinción de estos fondos afectará derechos adquiridos durante años por trabajadores del poder Judicial y esto es minará en la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que le enmendará otra vez la plana a la Cámara de Diputados.

El diputado Ignacio Mier Velasco explicó que tras la aprobación de este dictamen este mismo miércoles se le dará declaratoria de publicidad, para que sea discutido en el pleno el próximo martes.

### SE SUMAN AL DEBATE

Durante la discusión, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) mencionó que este dictamen contempla la eliminación de 14 fideicomisos que actualmente Poder Judicial de la Federación maneja a discreción basándose en el secreto bancario.

Aclaró que estos fondos son compensaciones adicionales, por lo que no se toca al presupuesto de este órgano.

Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado del PAN, apuntó que esta propuesta es agresiva y atenta contra la progresividad de los derechos de los trabajadores y me-

**Aseguran Diputados** que concentran este año más de 15 mil millones de pesos, que se devolverían a la Tesofe



noscaba al PIF; asimismo, el Poder Legislativo se entromete en la autonomía de otro Poder, es decir, genera un desequilibrio.

Enfatizó que al día de hoy el Poder Judicial de la Federación ha cumplido con cada uno de los requisitos para constituir los fideicomisos y fondos.

### **A FAVOR Y EN CONTRA**

Al hablar a favor, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) solicitó que, atendiendo a los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se dejara entre la declaratoria de publicidad del dictamen y el inicio de la discusión por lo menos 24 horas, para que la oposición tenga oportunidad de leer y releer este documento.

En contra, el diputado Salomon Chertorivski Woldenberg (MC) indicó que esta Comisión no es la competente para dictaminar reformas legales a leyes que escapan de la materia presupuestal y de la Cuenta Pública.

“El artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria determina que son fideicomisos públicos aquellos que se constituyen los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos a los que se asigne recursos del PEF, a través de los ramos autónomos”, explicó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**OVACIONES**

1,18

11/10/2023

LEGISLATIVO

CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS



**Son 13 fidelcomisos** que buscan eliminar para reducir el presupuesto.